

DE: SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO.
PARA: GERENTES IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO
ASUNTO: DECLARACIÓN DE **ALERTA AMARILLA**, POR AFLUENCIA MASIVA AL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO.

FECHA: 20 DE DICIEMBRE 2013 AL 7 DE ENERO DE 2014

Cordial Saludo.

Con motivo de la migración masiva esperada a nuestro Departamento, debido al gran incremento de población flotante (Turistas), solicitamos a ustedes implementar las medidas pertinentes acorde con el nivel de alerta declarado (ALERTA AMARILLA) a fin de prever las posibles situaciones contingentes que se pueden presentar, respondiendo en forma oportuna ante cualquier evento contingente que se suscite, que comprometa masivamente a la población.

Por lo anterior, se disponen como medidas a tomar:

1. Activación y puesta en alerta al personal de los servicios de Urgencia de las diferentes IPS que conforman la red prestadora de servicios de salud del departamento.
2. Quedan en alistamiento, las medidas contempladas en el Plan Hospitalario de Emergencias, con las acciones contingentes correspondientes a atender eventos de afluencia masiva en sus respectivos Municipios.
3. Se solicita así mismo a los Hospitales Regionales del Departamento, garantizar la prestación de servicios Especializados Quirúrgicos durante este periodo, garantizando la presencia de los especialistas de estas aéreas básicas dentro de sus instituciones.
4. Coordinar con el CRUE y las líneas de atención 24 Horas de las diferentes aseguradoras los traslados en forma oportuna, a otros niveles de complejidad superior cuando así se requiera.
5. Se enfatiza en la obligatoriedad de la ATENCION INICIAL DE URGENCIAS, dentro de las competencias y posibilidades técnicas de cada prestador, apoyándose cuando así lo requiera en el sistema de referencia y Contra referencia, para él envió a instituciones de mayor complejidad..
6. Para el Personal de Urgencias, y del Servicio Social Obligatorio se recuerda que la permanencia dentro de la localidad y la plaza del servicio para las eventualidades que se puedan presentar es obligatoria, y concordante con la declaratoria de la **ALERTA AMARILLA**.

Agradecemos su importante colaboración, y quedamos en espera de sus comunicaciones o sugerencias a este respecto, a fin de garantizar a todos los Boyacenses y foráneos, un FIN DE AÑO seguro y con la mejor atención dentro de nuestro departamento.

Atentamente.



GUILLERMO ORJUELA ROBAYO
Secretario de Salud.